

Lima, 12 de setiembre de 2024

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Presente.-

Ref.: Hecho de Importancia

Estimados señores:

UNACEM Corp S.A.A., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28º de la Ley de Mercado de Valores y la Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, informa el siguiente “Hecho de Importancia”:

El Directorio, en sesión celebrada en la fecha, aprobó por unanimidad convocar a los señores accionistas de UNACEM CORP S.A.A. (antes Unión Andina de Cementos S.A.A.), a la Junta General de Accionistas No Presencial a celebrarse el día jueves 10 de octubre de 2024, a las 10:00 a.m., en primera citación, o el martes 15 de octubre de 2024, a la misma hora, en segunda citación, para tratar los temas siguientes:

- 1.- Amortización de las acciones de tesorería adquiridas según los Programas de Recompra de Acciones Propias; y consecuente reducción del capital social de la Sociedad.
- 2.- Modificación del artículo Quinto del Estatuto Social (Capital Social).

Adicionalmente, el Directorio aprobó por unanimidad proponer a la referida Junta General de Accionistas No Presencial, la amortización de hasta la totalidad de las acciones de Tesorería existentes a la fecha de dicha Junta, adquiridas y/o que se adquieran dentro del Programa de Recompra de Acciones inicial referido en el Hecho de Importancia del 26 de abril de 2024 y/o dentro del nuevo Programa de Recompra de Acciones comunicado como Hecho de Importancia el 28 de agosto de 2024.

Como referencia, se informa que a la fecha la Sociedad mantiene un total de 131,000,494 acciones de tesorería, con un costo de adquisición de S/ 192.9 millones. La amortización de las acciones de tesorería originaría una reducción del capital social pagado por el valor nominal de las acciones que se amorticen, cargándose el costo de adquisición en exceso de tal valor nominal, a la cuenta resultados acumulados.

Atentamente,

Alvaro Morales Puppo
Vicepresidente Corporativo de Finanzas
Representante Bursátil